Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
2:00	P.M	4:00	P.M	24	01	2024		X	

Proceso: Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente.

Convoca: Valentina Rosso Genes	**Cargo:** Gestora Territorial- GIMP (IDPAC).
Fecha convocatoria: 17.01.2024	**Vía de convocatoria:** Correo Electrónico.

Objetivo: Realizar reunión ordinaria de la Comisión Local Intersectorial de Participación de Ciudad Bolívar, correspondiente al mes de enero.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Yefersson Ramírez	Secretaría Distrital de Salud	SI	3057846455
Oriana Elizabeth Montoya Lozano	Secretaría Distrital de la Mujer	SI	3058579094
Flor Aidee Cuellar Ballen	Área Participación Alcaldía Local Ciudad Bolívar	SI	3143693006
Adriana Piraquive	Área Participación Alcaldía Local Ciudad Bolívar	SI	3162247335
Gina Paola Valdés Sánchez	Subred Integrada de Servicios Sur	SI	3023065832
María Stefany Quiroga Hernández	Subred Integrada de Servicios Sur	SI	3124783981
Mayerly Romero Hilarión	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	SI	3213049668
Valentina Giraldo González	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	SI	3115014875
José Duberney Aranzazu Correa	Secretaría Distrital del Hábitat	SI	3112578802
Nury Zoraida Pérez Beltrán	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	SI	3005512231
Ángela Delgado Cano	Secretaría Distrital de Integración Social	SI	3106499110
José Frank Machado	Secretaría Distrital de Integración Social	SI	3118179706
Lady Johanna Parra Ávila	Secretaría Distrital de Movilidad	SI	3105553653

Valentina Rosso Genes	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	SI	3014130502

3. Desarrollo de la reunión

1.Bienvenida y registro de asistencia de las/os referentes institucionales:

Valentina Rosso, Gestora Territorial de la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación del IDPAC, en función de ejercer la Secretaría Técnica para esta sesión, da la bienvenida a la reunión ordinaria de la Comisión Local Intersectorial de Participación correspondiente al mes de enero y presenta el orden del día a abordar, el cual, fue enviado con la convocatoria a la misma:

1. Bienvenida y registro de asistencia de las/os referentes institucionales.
2. Aprobación acta reunión ordinaria diciembre 2023.
3. Proceso Consejo de Planeación Local. A cargo del IDPAC y ALCB.
4. Varios.

Adicionalmente, se registra la asistencia de la siguiente manera:

José Frank Machado - Agente Territorial Secretaría Distrital de Integración Social.

Flor Aidee Cuellar - Profesional Área Participación Alcaldía Local Ciudad Bolívar.

Gina Valdés - Delegada Subred Integrada de Servicios Sur; Secretaría Técnica Consejo Local de Discapacidad.

José Aranzazu - Referente Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad, Secretaría Distrital del Hábitat.

María Stefany Quiroga - Delegada Subred Integrada de Servicios Sur para la Política de Familias y Seguridad Alimentaria; Secretaría Técnica Consejo Local Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Mayerly Romero - Delegada Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Nury Zoraida Pérez - Delegada Oficina de Asuntos Locales, Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Oriana Montoya - Referenta Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Ciudad Bolívar, Secretaría Distrital de la Mujer.

Lady Parra - Gestora Local Secretaría Distrital de Movilidad.

Valentina Giraldo - Profesional especializada Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, referenta Casa de Justicia.

Yefersson Ramirez - Gestor Territorial Secretaría Distrital de Salud.

2. Aprobación acta reunión ordinaria diciembre 2023:

El acta correspondiente al mes de diciembre es puesta a consideración para su aprobación. Ante esto, se da el visto bueno por parte de las y los asistentes.

3. Proceso Consejo de Planeación Local. A cargo del IDPAC y ALCB:

A continuación, se expone la normativa que define y reglamenta la naturaleza y convocatoria del Consejo Territorial de Planeación Distrital y los Consejos de Planeación Local.

En ese orden de ideas, se socializan las disposiciones establecidas para ambas instancias, aclarando sus funciones y su conformación, tal como se indica en la presentación:

¿QUÉ ES EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN?

Naturaleza

Es la instancia de planeación participativa de Bogotá D.C., en la que converge la más amplia, diversa y variada representación de la sociedad civil de la ciudad de manera inclusiva y accesible.

Convocatoria

Una vez el Alcalde Mayor haya tomado posesión de su cargo, convocará la conformación del Consejo Territorial de Planeación Distrital.

IDPAC BOGOTÁ

¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN?

Nota: *Para mayor claridad revisar el artículo 14 del Acuerdo Distrital 878 de 2023.*

1

Analizar y discutir en Proyecto del Plan Distrital de Desarrollo y el Proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial.

2

Promueve, divulga y g arantiza la representación ciudad ana en las instancias y espacios participaci ón.

3

Formula recomendaciones a d emás autoridades e instancias de planeación sobre la convoc atoria, divulgación, socializaci ón, participación incidente, co ntenido y forma de los planes de desarrollo y el Plan de Orde namiento Territorial.

IDPAC BOGOTÁ

CONFORMACIÓN
(ii) En representación de la Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS), de cada **Junta Administradora Local, de cada uno de los Consejos de Planeación Locales del Distrito Capital**, de cada uno de los **Consejos Distritales, de la Consultiva Distrital para comunidades afrodescendientes, negros y palenqueros, de la población indígena** elegidos por los Cabildos, así:
Un (1) representante por cada Junta Administradora Local.
Un (1) representante de cada uno de los Consejos de Planeación Locales del Distrito Capital.
Un (1) representante de cada uno de los Consejos Distritales
Dos (2) Representantes de la Asociación de Juntas de Acción Comunal – ASOJUNTAS elegidos por la Federación Distrital de Juntas de Acción Comunal.
Dos (2) miembros de la Consultiva Distrital para comunidades afrodescendientes, negros y palenqueros.
Tres (3) representantes de la población indígena elegidos por los Cabildos legalmente reconocidos y vigentes en el Distrito Capital de Bogotá.

CONFORMACIÓN
(i) En representación de los **gremios económicos**; y **por sectores**: sociales, educativo, salud, ambiental y animalista, cultural, deportivo, comunitario y vecinal; y **nuevos sectores** que surjan en el desarrollo de la ciudad; quienes serán escogidos de ternas presentadas por la respectiva organización vigente y jurídicamente reconocidas, así:
Cinco (5) en representación de los gremios económicos
Cinco (5) en representación de los sectores sociales
Tres (3) en representación del sector educativo
Tres (3) en representación del sector deportivo
Cuatro (4) en representación del sector comunitario y vecinal
Tres (3) en representación del sector ambiental y animalista
Cuatro (4) en representación del sector cultural
Tres (3) en representación del sector salud

CONFORMACIÓN
(iii) Representantes de **organizaciones de defensa de la niñez, organizaciones de jóvenes, del adulto mayor, de mujeres, de organizaciones LGBTIQ+, de personas con discapacidad, de personas cuidadoras, organizaciones en defensa de los derechos de las víctimas, organizaciones religiosas y agremiaciones de defensa de los residentes de propiedad horizontal, de bici usuarios y/o movilidad alternativa**, así:
Dos (2) representantes de las **organizaciones sin ánimo de lucro con personería jurídica reconocida y vigente**, cuyo objeto social principal sea la promoción y defensa de los derechos de la niñez. De estos, **una (1) en representación de las organizaciones jurídicamente reconocidas y vigentes de la primera infancia y la otra en representación de organizaciones jurídicamente reconocidas de la infancia**,
Tres (3) miembros en representación de las organizaciones de jóvenes **reconocidas** en el Distrito Capital.
Dos (2) miembros en representación de las organizaciones de adulto mayor **legalmente reconocidas y vigentes** en el Distrito Capital.
Cuatro (4) miembros en representación de las organizaciones de mujeres **reconocidas** en el Distrito Capital.
Tres (3) representantes de las agremiaciones o asociaciones sin ánimo de lucro **con personería jurídica reconocida y vigente**, cuyo objeto social principal sea la defensa de los derechos de los residentes de la propiedad horizontal.
Dos (2) representantes de las agremiaciones, colectivos o agrupaciones de bici-usuarios y/o movilidad alternativa
Tres (3) miembros en representación de las organizaciones LGBTIQ+ **reconocidas** en el Distrito Capital.
Tres (3) representantes de las organizaciones de personas con discapacidad **reconocidas** en el Distrito Capital de Bogotá.
Dos (2) representantes de las organizaciones de personas cuidadoras **reconocidas** en el Distrito Capital.
Tres (3) representantes de las organizaciones sin ánimo de lucro **con personería jurídica reconocida y vigente**, cuyo objeto social principal sea la promoción y defensa de los derechos de las víctimas de graves violaciones de los Derechos Humanos, delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra de conformidad con la ley.
Cuatro (4) en representación de las organizaciones religiosas compuestas por: Misiones, confesiones religiosas, comunidades religiosas, organizaciones religiosas sociales
¿QUÉ ES EL CONSEJO LOCAL DE PLANEACIÓN?
Naturaleza
Es el ente consultivo y se entiende como la instancia de planeación en cada localidad.
Convocatoria
El (La) Alcalde (sa) Local, dentro de los ocho (8) días siguientes a la posesión del (la) Alcalde (sa) Mayor, convocará a la ciudadanía para la conformación del Consejo de Planeación Local, utilizando para ello los canales de comunicación que considere pertinentes, entre ellos carteleras de información y medios digitales.
IDPAC BOGOTÁ

¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DEL CONSEJO LOCAL DE PLANEACIÓN?
Nota: Para mayor claridad revisar los artículos 25 y 26 del Acuerdo Distrital 878 de 2023.
1
Fijar la metodología de los encuentros ciudadanos y concertar con la administración su correcta ejecución
2
Recomendar a las autoridades de Planeación Local los ajustes necesarios para garantizar la debida ejecución del Plan de Desarrollo Local.
IDPAC
BOGOTÁ

CONFORMACIÓN
1. Mediante convocatoria pública cada Alcaldía Local enviará a las siguientes agremiaciones, autoridades étnicas y presidentes de las siguientes instancias de participación a presentar sus respectivos representantes para ser parte del CPL:
a). Un (a) (1) representante de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de la localidad respectiva.
b). Un (a) (1) representante por cada Consejo Local que no cuente con representación en el Consejo de Planeación Local.
c). Un (a) (1) representante de comunidades indígenas y étnicas.
BOGOTÁ

CONFORMACIÓN

2. Mediante convocatoria amplia cada Alcaldía Local convocará, según el cronograma establecido en este decreto, a los integrantes de las siguientes agremiaciones, organizaciones e instancias de participación:

a). Un(a) (1) representante de Asociaciones de Padres de Familia.

b). Un(a) (1) representante de Organizaciones Juveniles incluidas las organizaciones estudiantiles

c). Un(a) (1) representante de Rectores de Establecimientos educativos públicos y privados.

d). Un(a) (1) representante de Organizaciones de Comerciantes y MiPymes.

e). Un(a) (1) representante de Organizaciones de economía popular.

f). Un(a) (1) representante de Organizaciones de vendedores informales.

g). Un(a) (1) representante de Organizaciones de Industriales.

h). Un(a) (1) representante de Gerentes de establecimientos de salud pública local.

i). Un(a) (1) representante de Organizaciones religiosas compuestas por: Misiones, confesiones religiosas, comunidades religiosas, organizaciones religiosas sociales.

j). Un(a) (1) representante de Organizaciones ambientales.

k). Un(a) (1) representante de Organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales.

l). Un(a) (1) representante de Organizaciones orientadas a la protección y bienestar animal.

CONFORMACIÓN

m). Un(a) (1) representante de Organizaciones de adulto/a mayor y/o de pensionados.

n). Un(a) (1) representante de Organizaciones de defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

o). Un(a) (1) representante de Organizaciones de mujeres que trabajan por el reconocimiento de sus derechos.

p). Un(a) (1) representante de Organizaciones L.G.B.T.I.Q.

q. Un(a) (1) representante de Representantes de comunidades afro- locales y palenqueros

r). Un(a) (1) representante de Organizaciones campesinas.

s). Un(a) (1) representante de Organizaciones de personas con Discapacidad.

t). Un(a) (1) representante de. Organizaciones de personas cuidadoras de esta población.

u). Un(a) (1) representante de Organizaciones de representación de residentes de la propiedad horizontal.

v). Un(a) (1) representante de Organizaciones de promoción y defensa delos derechos de las víctimas de graves violaciones de los Derechos Humanos, delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra de conformidad con la ley.

w). Un(a) (1) representante de las Agremiaciones, colectivos o agrupaciones de Bici-usuarios, ciclistas y/o movilidad alternativa.

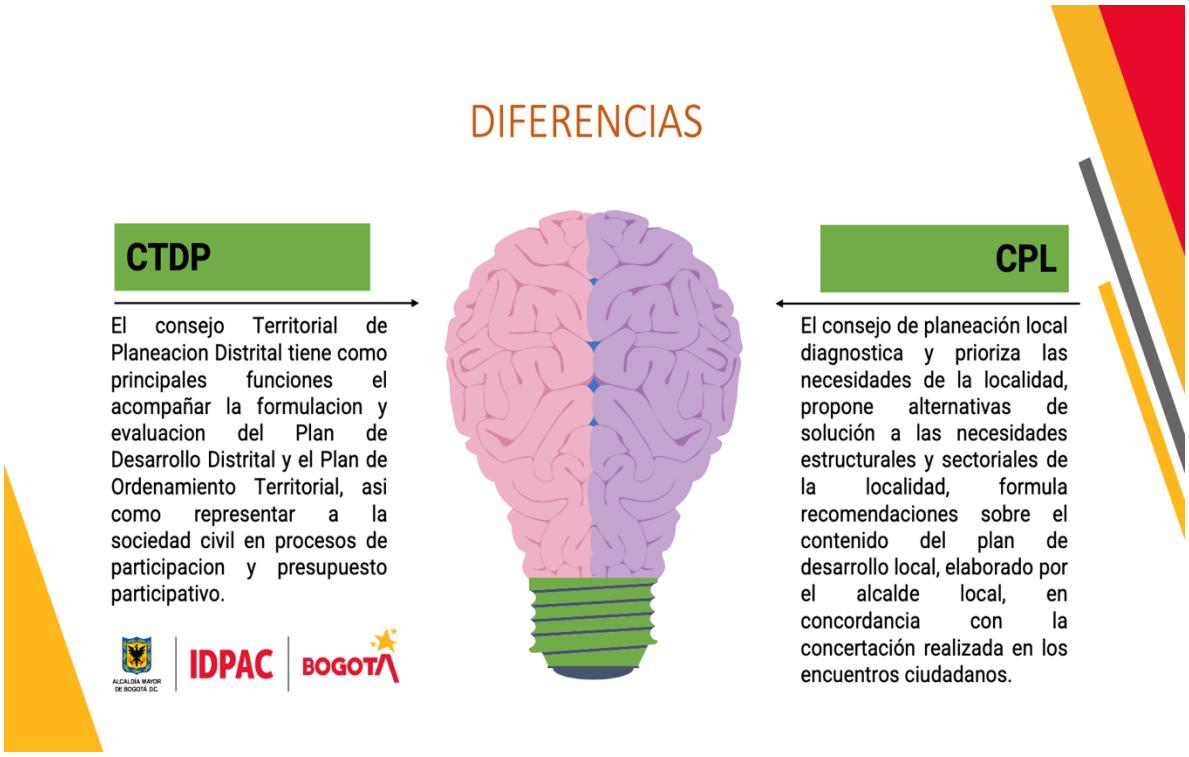

En concordancia, Flor Aidee Cuellar, profesional del Área de Participación de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, menciona que en relación con los lineamientos establecidos en el Acuerdo 878/2023, el Decreto 580/2023 y la Circular 002; se coordina el ejercicio para la conformación del Consejo de Planeación Local 2024-2027.

De igual manera, se acoge la Resolución 002 de 2024, la cual establece disposiciones normativas y el cronograma acordado para el proceso.

Por lo tanto, a partir del primero de enero, se adelanta la convocatoria a través de correo electrónico, llamadas telefónicas, redes sociales oficiales, grupos de WhatsApp, visitas a Organizaciones Sociales, Juntas de Acción Comunal y reuniones con Instancias de Participación, además de otros interesados.

Simultáneamente, desde el 2 al 19 de enero, en instalaciones de la Alcaldía y los canales habilitados, se recibe la postulación de los distintos sectores en el marco del proceso de acreditación.

En ese momento, Flor Aidee aclara que se recibió la designación de un representante por parte de los siguientes Consejos Locales:

Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - CLGRCC
Consejo Consultivo Local para la Protección y Bienestar Animal- CLPYBA
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio- CLACP
Consejo Local de Juventud- CLJ
Consejo Local de Sabios y Sabias - CLSS
Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes CCLONNA
Consejo Local de Discapacidad- CLD
Consejo Consultivo Local de Política Educativa- CCLPE
Consejo Local de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamentos Deportivos y Recreativos- DRAFE
Consejo Local de la Bicicleta- CLB
Consejo Local de Seguridad para las Mujeres- CLSM
Consejo Local de Vendedores Informales- CLVI
Consejo Local de Propiedad Horizontal- CLPH
Consejo Local de Paz- CLP

No obstante, hace énfasis en el artículo 20 del Decreto 580, el cual establece que para la inclusión de sectores nuevos en el Consejo Territorial de Planeación Distrital - CTPD y los Consejos de Planeación Local – CPL, se deberá:

- Presentar carta formal de solicitud de ingreso dirigida a la Secretaría Técnica y Presidencia del CTPD y el CPL según sea el caso.
- Acto administrativo de la constitución o conformación del sector a incluir.
- Carta de motivación y datos del delegado (a).

Por su parte, Adriana Piraquive, asesora del Área de Participación, resalta que se acreditaron 94 Organizaciones Sociales. Para mayor claridades, se proyecta el listado que evidencia las organizaciones con acreditación, igual que las delegaciones por parte de los Consejos nombrados anteriormente.

Tipo de integrante	Nombre del Sector	Nombre de la persona
A. Un (a) (1) representante de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de la localidad respectiva.	ASOJUNTAS	Maria Cristina Rojas Gamba
B. Un (a) (1) representante por cada Consejo Local que no cuente con representación en el Consejo de Planeación Local.		
B1. Consejo local de seguridad para las mujeres CLSM.	CLSM	Erika Andrea Suarez
B2. Consejo local de la bicicleta CLB.	Consejo Local De La Bicicleta	Olga Janeth Mérida Molina
B3. Consejo local de propiedad horizontal CLPH.	CLPH	Pablo Emilio Vega
B4. Consejo consultivo local de niños, niñas, y adolescentes – CCLONNA.	CCLONNA	Ingrid García
B5. Consejo local de juventud CLJ.	Consejo local de juventud	Maria Paula Parada Chaparro
B6. Consejo local de vendedores informales CLVI.	Consejo Local de vendedores informales	Sandra Janneth Herrera
B7. Consejo local de discapacidad CLD.	Consejo Local de Discapacidad	María Teresa Nivia Chivata
B8. Consejo local de sabios y sabias CLSS.	Consejo Local de Sabios y Sabias	William Ricardo Sabogal Piñeros
B9. Consejo local de arte cultura y patrimonio CLACP.	CLACP	William Armando Galeano Torifio
B10. Consejo consultivo local de política educativa CCLPE.	CCLPE	Santiago Suarez
B11. Consejo local de gestión del riesgo y cambio climático CLGRCC.	Consejo de gestión del riesgo	Jose Francisco Cely Cely
B13. Consejo consultivo local para la protección y bienestar animal CLPYBA.	Consejo Local de protección y Bienestar Animal Ciudad Bolívar	Janis Parra Bustos
B14. Consejo Local de deporte, recreación, actividad física, parques, escenarios y equipamientos deportivos y recreativos DRAFE.	DRAFE	Juan David Aguilar Garcia
B15. Consejo local de Paz.		
C. Un (a) (1) representante de comunidades indígenas y étnicas.	Comunidades indígenas y étnicas	Martha Lucia Guauña Comunidad Indígena

Tipo de integrante	Nombre de la Organización	Nombre de la persona
A. Un(a) (1) representante de Asociaciones de Padres de Familia, incluidas redes de familia.		
B. Un(a) (1) representante de organizaciones Juveniles incluidas las organizaciones estudiantiles.	CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL Y SUS MODALIDADES	Giovanny Andrés Betancourt Silva
	Parche de educacion e investigacion popular sotavento	Sheccid Juliana Gonzalez Aguilera
	Consejo nacional superior estudiantil de colombia CONSEC	Johan Sebastian Forero Acero
	Plataforma local de juventud Ciudad Bolívar	Ingr Tatiana Bojaca Hernandez
	Organizacion juvenil aguante popular	Angie Natalia Vargas Arias
	Tejiendo la Montaña	Julieth Alejandra Corredor Perez
	Colectivo al sur de la montaña	Juan Camilo Arevalo Peña
	Asociacion nacional de jovenes y estudiantesde colombia	Leidy Johana Rueda Rodriguez
	Preicfes del pueblo para el pueblo	Johan Daniel Santiago Agudelo Murcia
C. Un(a) (1) representante de Rectores (as) de Establecimientos educativos públicos y privados.		
D. Un(a) (1) representante de Organizaciones de Comerciantes y MiPymes.	Asociacion productiva agropecuaria ecoquiba	Blanca Llilia Beltran Bello
	BOUCHE DOUCE	Julian Norberto Pinilla Perez
	Grupo Comercio del Perdomo	Fidel Ernesto Herrera Sabogal
E. Un(a) (1) representante de Organizaciones de economía popular.	Fábricas de Arepas Vita	Maria Antonia Mosquera Gamboa
	Bella Flor, Heho en Ciudad Bolívar	Ady Durán Velasquez
	Mujeres productivas confecsionistas	Erika Paola Uribe
	ASORED FANUVIT	Eliana Rocío Alvarado
	Asociacion Mutual Sumando Ando	Jairo Hernando Navarrete Galindo
	Organización y colectivo popular y comunitario ucanchi huaspungo	Jhonathan González Gil

Tipo de integrante	Nombre de la Organización	Nombre de la persona
F. Un(a) (1) representante de Organizaciones de vendedores informales.		
G. Un(a) (1) representante de Organizaciones de Industriales.	ANAFALCO	William David Galvis Rojas
H. Un(a) (1) representante de Gerentes de establecimientos de salud pública local.	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE.	Dr. Reyes Murillo Higuera
I. Un(a) (1) representante de Organizaciones religiosas compuestas por: Misiones, confesiones religiosas, comunidades religiosas, organizaciones religiosas sociales.	FUNGEVA	Fabian Esteban Satre Rey
	Fundación Manuel Yabadah	Inés Ramirez Hurtado
	Comunidad Cristiana Rios del Espiritu	Willington Arango Aguilar
	Fundacion santa maria de los Robles	Patricia Ibarguen Cervantes
J. Un(a) (1) representante de Organizaciones ambientales.	Asociación Colombiana de Recicladores vendedores ACORVE	Sandra Sugey Beltrán
	Organizacion social Comite Ambiental de la Quebrada Limas	Vicente Amado Duarte
	Centro de estudios ambientales para el desarrollo y la paz CEAD	Elkin David Rojas Perez
	Fundación Salvemos Nuestra Tierra - Fusant	Angie Katherine Rozo Pachón
	Corporacion Liderez unidos periferias de bogota CLUPB	Luz Yolanda Cruz
	Verde Bendito	Claudio Dario Barranco Escobar
	Agua para la vida	Niryam Carvajal
	Tejiendo la Montaña	Claudia Marcela Sua Serrato
	Asociacion Ambiental, cultural y deportiva PIWAM	Sandra Liliana Sanchez Ospina
	Escuela Ambiental Comunitaria la Minera Aula Ambiental	Ana Lucia Jimenez Vasquez
	Mujeres ambientales por ciudad Bolívar	Maria Mongui Gomez Rodriguez
	Colectivo Popular al timon	Johan Alexander Rusinque Pineda
	Casa de Pensamiento Ambiental	Silvia Esperanza Mahecha
	Escuela Ambiental del Barrio Potosi	Natalia Rodriguez Quintero
	Monta tu Ambiente	Natalia Alejandra Florez Rodriguez

Tipo de integrante	Nombre de la Organización	Nombre de la persona
K. Un(a) (1) representante de Organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales.	Herencia Colombiana	Teresa de Jesus Nova Nova
	Biiblioteca Comunitaria Violetta	Carlos Eduardo Solano Morales
	La Trinchera Voguera	Alejandra Wells Ibañez García
	Corporación Circo Willsam	Sandra Milena Ballen Camacho
	Colectivo Caminos Fatigados	Jeimmy Paola Beltrán Parra
	Federación Colombiana de Organizadores Deportivos	Avola Zoraida Rozo Sabogal
	Agrupacion Luz de Otoño	Amparo Lozada Cardozo
	Sensación Latina II	Jaime Jordani Mestre Borda
	Escuelaintegral de formacion Deportiva casa grande kalamary	Carlos Julio Miranda
	Colectivo Tango para Dos	Magnolia Romero Guerra
	Caimacan	Sebastian Eduardo Guzman Lopez
L. Un(a) (1) representante de Organizaciones orientadas a la protección y bienestar animal.	Organizacion Local de Proteccion Animal Por los que no Tienen Voz	Luz Elena useche
	Colectivo Detonadores de Conciencia	Sandra Milena Useche Henao
	Colectivo Popular al timon	Blanca Nelly Gonzalez
M. Un(a) (1) representante de Organizaciones de adulto/a mayor y/o de pensionados.	Fundación Comité de la Luz y Paz	Rosalinda Pineda Valera
	Federación de Asociaciones y Organizaciones de Adulto Mayores	Rosaura Anacona Hormiga
	Fundacion Casa Dorada	Eduardo Alfredo Alfonso Castellanos
	Asociacion Movimiento de Mujeres de Cuidad Bolivar	Margarita Ramirez Santos
	Fundaion educativa y cultura todo pornuestra gente	Sonia Garces Ayala
N. Un(a) (1) representante de Organizaciones de defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Fundacion Huellas de Alegria y Sabiduria - FUNHAS	Adriana Maria Gomez Saavedra
	Fundación Nueva Vida Para Todos	Yineth Alexandra Ordoñez Bolaños
	Fundación El ARca en mi casita	Jose Luis Londoño Gómez
	Fundación Juntos se puede	Vlctor Manuel Uribe Gómez
	Fundación Plan Cien Mil Sonrisas	Luis Alejandro García
	Fundacion Amigos por una causa social FUNDAPUCS	Wilson Olarte Tovar
	Asociacion de agentes educativos dulce espera	Ana Margarita Garzon Gutierrez
	Corporacion comunitaria Cuyeca	Leidy maribel salamanca guzman
	Color y Esperanza Internacional	Jenny Shirley Quiroga Caro

Tipo de integrante	Nombre de la Organización	Nombre de la persona
V. Un(a) (1) representante de Organizaciones de promoción y defensa de los derechos de las víctimas de graves violaciones de los Derechos Humanos, delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra de conformidad con la ley.	Federacion colombiana de victimas de conflicto armado en contra de la pobreza	Maria Mercedes Mesa Maldonado
	Azotea Afro	Dora Lina Palacios
	Fundacion Livis sobre Ruedas	Jimmy Alexander Suarez Palacio
	Villa Esperanza - Niños, Niñas y adolescentes	Cervelinda Murillo Raga
	Fundacion hogares alcaravan	Carlos Alberto Rodriguez Aldana
	Colectivo enfocado en paz y reconciliacion. Todos con verbenal del sur	Daimer Fair Quintero Bernate
	Red Popular de Derechos Humanos REDHUS	Hanns Anderson Rios Baquero
	Comision de Derechos Humanos y Solidaridad de Marcha Patriotica	Paola Andrea Cardozo Mesa
W. Un(a) (1) representante de agremiaciones, colectivos o agrupaciones de Bici-usuarios, ciclistas y/o movilidad alternativa.	Asociacion ambiental cultural y deportiva Piwam	Diego julian sanchez gonzalez
	Fundacion consejo inicial de educacion de la familia y la comunidad	Siervo Cañon Garcia
	Agrupacion Evolucion Urbano	Martin Jimenez A

Tipo de integrante	Nombre de la Organización	Nombre de la persona
O. Un(a) (1) representante de Organizaciones de mujeres que trabaja por el reconocimiento de sus derechos.	Cabildo Indígena Pijao AVEKI KONIMINTO	Yoanna Gutierrez Chala
	Corporacion mujer, familia y medio ambiente	Flor Alba Lopez Benavides
	Colectivo Forjadoras	Maria Heidy Piñeros Riaño
	Asociación de mujeres progresistas de la cumbre	Luz Marina Zarate Bermúdez
	Organizacion Sigueme	Sandra Viviana Castillo Bejarano
	Asociacion de mujeres construyendo Futuro	Maria Nieves Duran
P. Un(a) (1) representante de Organizaciones L.G.B.T.I.Q.	Casa de Reinas Santana	Brenda Serrano Vargas
Q. Un(a) (1) representante de Representantes de comunidades afro-locales y palanqueros.	N/A	Lady Joanna Riascos Orozco
R. Un(a) (1) representante de Organizaciones campesinas.	Juanta de Accion Comunal JAC de la Vereda de Pasquilla	Yeny Rocio Martinez Moreno
	ASOPROGRAN RB Asociación ganadera, campesina, de pequeños y medianos productores de la ruralidad de Bogotá	Natalia Rodriguez García
	Asociación de Turismo Rural Comunitario de Ciudad Bolívar	Luis Fernando Cuevas Niño
	Junta de Accion Comunal Pasquilla	Alba Lucia Parraga Gutierrez
S. Un(a) (1) representante de Organizaciones de personas con Discapacidad.	Fundacion Prodesarrollo	Sandra Ptricia Robayo
	Corporación info innova	Gabriel Rodolfo Gonzalez Suarez
T. Un(a) (1) representante de Organizaciones de personas cuidadoras de personas con discapacidad.	Asociación de Padres y Familiares de personas con discapacidad con sordo-ceguera y multipleimpedidas	Luz Mery Sánchez Cabezas
	Fundacion Blanca Luz y Biblioteca Senderos de Progreso	Rocio Blanca Lorena Montes
U. Un(a) (1) representante de Organizaciones de representación de residentes de la propiedad horizontal.		

Se aclara que no se recibió postulación por parte de organizaciones de representación de residentes de la Propiedad Horizontal, tampoco por parte de organizaciones de Vendedores Informales.

Además, se precisa que para el caso en que se acreditaron varios representantes por un mismo sector, se llevará a cabo el proceso de elección el día viernes 26 de enero a las 10: 00 a.m. En este sentido, las organizaciones que se convoquen diseñarán la metodología para elegir a quién los representará ante el CPL. No obstante, Alcaldía Local brindará acompañamiento logístico y realizará la moderación y relatoría del espacio.

Sin embargo, si las organizaciones convocadas no logran elegir de común acuerdo a su representante, le corresponderá a la Alcadesa Local designar la representación, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Resolución 002. Dicho escenario, se desarrollaría el día lunes 29 de enero.

Finalizada la intervenciones relacionadas con este punto, desde Alcaldía Local se da contestación a la inquietud realizada por Nury Pérez, con respecto a la posibilidad de que se envíe el cronograma del proceso. Así, se comunica que el cronograma se contempla dentro de la Resolución 002, la cual, será remitida a través del grupo de WhatsApp de la CLIP. En cuanto a la duda que presenta Nury en relación a la delegación por parte del CLDRAFE ante el CPL, Alcaldía señala que una vez subsanada la documentación suministrada por la Secretaría Técnica de la instancia, se acredita a Juan David Aguilar para asumir esta representación.

Nury, aprovecha el espacio para expresar que en lo concerniente a la convocatoria que se hace a nivel distrital para el sector del deporte, se han presentando dificultades en relación al requisito que determina que las organizaciones deben contar con personera jurídica, dado que la mayoria son organizaciones que no contratan con el distrito ni con la nación sino que cuentan con un aval y un reconocimiento deportivo por intermedio de el IDRD y la SCRD.

Manifiesta que es importante que se revise en próximas oportunidades los requisitos documentales que se solicitan para abrir la posibilidad de una mayor participación por parte de estas organizaciones, entendiendo la gran cantidad de escuelas avaladas y clubes deportivos con reconocimiento que no cuentan con personería jurídica. Comenta que en Ciudad Bolívar, se encuentran aproximadamente 15 escuelas avaladas y ninguna tiene personería jurídica. Asimismo, se identifican clubes que tampoco cuentan con este requisito. De esa manera, eleva la preocupación ante IDPAC para que pueda trascender esta información y se tenga en cuenta para futuras vigencias.

4.Varios:

Stefany Quiroga, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur:

Menciona las recomendaciones dadas desde Secretaría Distrital de Salud, frente a la amenaza de incendios forestales. De esa manera, resalta que es importante mantener las puertas y ventanas

cerradas; cubrir las rendijas de ventilación con trapos húmedos; limpiar superficies y pisos utilizando trapos humedecidos; evitar acercarse a las áreas de incendio para disminuir inhalar humo; cubrir nariz y boca con tapabocas o un pañuelo húmedo y de ser posible, movilizarse a zonas de menor contaminación del aire. A su vez, expresa la importancia de proteger a los animales de compañía ya que se están viendo afectados por la alta contaminación que se está causando a partir de los incendios presentados.

En segundo lugar, expone que en el Comité Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional se recibieron algunas solicitudes o peticiones relacionadas a los perjuicios ocasionados por las altas temparaturas, con respecto al fenómeno del niño. En particular, señala que en la zona rural de Ciudad Bolívar, se está presentando un déficit hídrico que está generando pérdidas de material vegetal que se está constituyendo para el abastecimiento de alimentos, al igual que afectaciones en la alimentación de animales de producción agropecuaria doble propósito. Por consiguiente, considera necesario revisar cuáles serán las acciones o estrategias a desarrollar para atender a la población campesina de la localidad.

Adicionalmente, comunica que desde el equipo de Análisis y Políticas (Subred Integrada de Servicios de Salud Sur), se ha construido una agenda estratégica encaminada a las acciones conjuntas, con el propósito de mitigar algunos eventos en salud que están siendo priorizados frente a varios temas como: Salud Mental; Seguridad Alimentaria y Nutricional, Enfoque Diferencial, Mujer y Equidad de Género, Salud Ambiental, entre otros. En este momento, indica que son 8 prioridades y solicita un espacio en la próxima CLIP para presentar el avance.

Oriana Montoya, Secretaría Distrital de la Mujer:

Comenta que en inmediaciones al sector Candelaria La Nueva, se percibe mucho humo. Por lo cual, pregunta si el incendio presentado se pudo controlar.

Stefany anota que se presentó en la parte alta de la localidad en cercanias al Relleno Sanitario Doña Juana, sin embargo, no tiene conocimiento sobre la llegada de unidades de Bomberos al lugar.

Nury Perez, Instituto de Recreación y Deportes:

Presenta que desde el IDRD, se programó una salida de Mountain Bike para 100 personas, en un recorrido que parte del Tunal hasta Quiba. De este modo, pregunta a Alcaldía Local si existe posibilidad de articular algunas acciones. No obstante, aclara que el IDRD tiene cubierto todo lo que se requiere en temas de logística pero encuentra importante lograr el enlace con la Alcaldía Local.

Por otro lado, solicita que si alguien conoce alguna escuela avalada o un club deportivo que tenga personería jurídica y quiera hacer del CTPD como sector DRAFE, pueda remitirle la información.

José Frank Machado, Secretaría Distrital de Integración Social:

Propone que se continue generando un Plan de Trabajo conjunto y articulado entre la Comisión Local Intersectorial de Participación y la Unidad de Apoyo Técnico.

A su vez, señala que durante los meses de febrero y marzo, se tendrá que definir cuáles van a ser las cuatro temáticas que se desarrollarán en el marco de las sesiones del Consejo Local de Política Social, vigencia 2024. Por lo cual, invita a las Secretarías Técnicas que estén interesadas en posibilitar una sesión de CLOPS a manifestarlo.

Ginna Valdés, Subred Integrada de Servicios Sur:

Promueve la invitación a la primera Jornada Distrital de Vacunación, la cual, se llevará a cabo el día 27 de enero. Tendrá varios puntos focalizados, entre ellos, la zona de Caracoli para Ciudad Bolívar. Dentro de los servicios, se dispondrá un equipo de vacunación a cargo de completar esquemas de vacunación tanto para niños y niñas, como para personas mayores, sobre todo de COVID ante la alerta sanitaria de la variante JN.1.

Adriana Piraquive, Alcaldía Local Ciudad Bolívar:

Resalta la importancia de conversar sobre los Encuentros Ciudadanos teniendo en cuenta que esta es la primera vez que se van a realizar implementando nuevas normas, como lo son el Acuerdo 878 y el Decreto 580.

Así, en terminos de continuar con la etapa de alistamiento, se envió un correo electrónico a partir del cual, se está solicitando a las diferentes instancias de participación señalar cuáles son aquellas personas que consideran actores estratégicos para la formulación del Plan de Desarrollo de Ciudad Bolívar. Dicha información, se está solicitando a través de un Excel que contiene 2 hojas, en la primera hoja, se solicita el nombre del actor estratégico y en la segunda, el punto estratégico dónde se considera que se debe hacer el encuentro ciudadano. Por lo tanto, agradece sea diligenciado puesto que la alcaldesa local dispuso como plazo máximo la próxima semana.

En este sendido, expone que la nueva normatividad propone que los encuentros ciudadanos sean participativos y cualificados, de manera que se está reuniendo toda esa información porque se quiere realizar una primera cualificación con los actores estratégicos que las instancias van a referir.

Teniendo en cuenta lo anterior, es muy importante como Comisión Intersectorial de Participación poder garantizar la asistencia por parte de la ciudadania y plantear cómo se garantiza la participación de pueblos indígenas asentados en la localidad, de personas con discapacidad, de niñas niños y adolescentes y de jóvenes. De igual manera, es menester como Comisión presentar una propuesta metodológica y construir una ruta con los elementos necesarios a tener en cuenta.Por este motivo,

como Alcaldía Local se propone desarrollar una sesión extraordinaria de la CLIP, en la cual, se mire en detalle la presentación proyectada a continuación:

Esta presentación recoge los componentes principales como: requisitos, conformación, metodologia, funciones y el cronograma dispuesto:

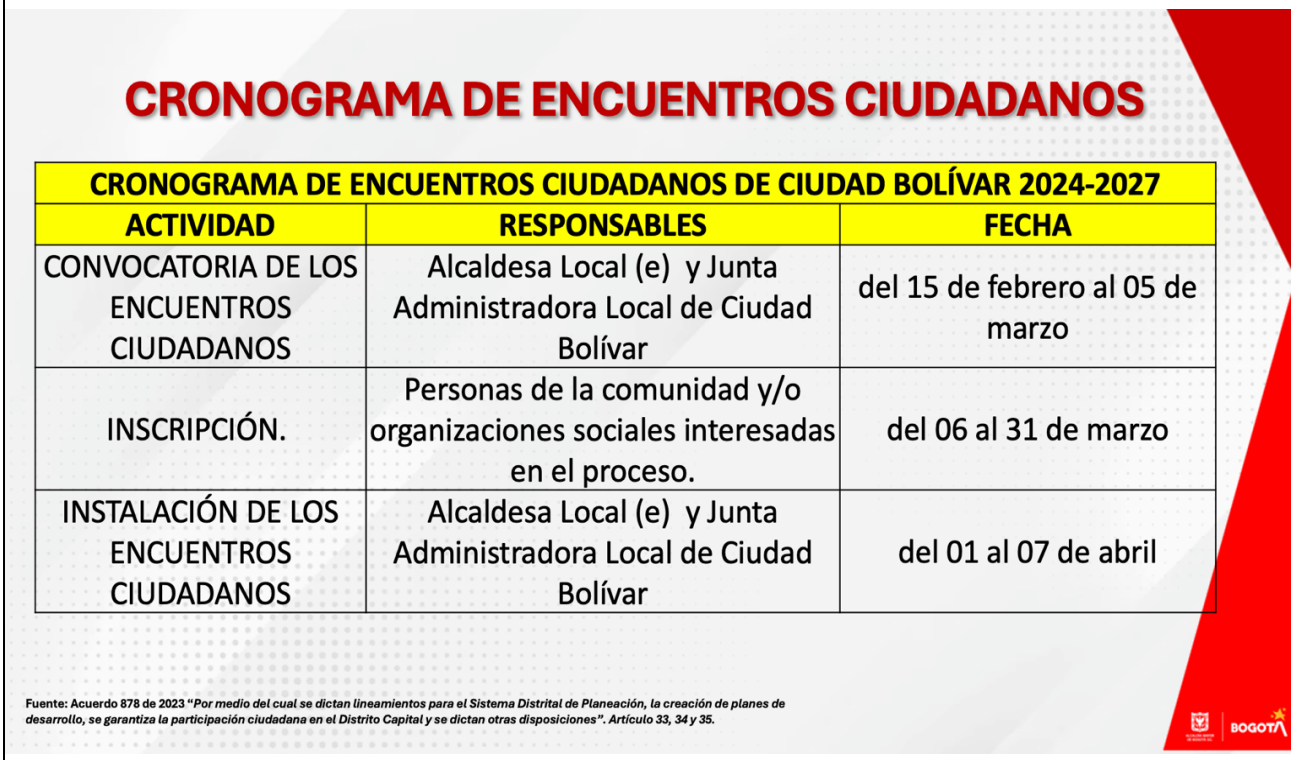

Dicho esto, el objetivo es que en una sesión extraordinaria de la CLIP, se recojan aquellos elementos metodológicos, con base en la experiencia pasada para construir colectivamente unas líneas de convocatoria e incrispción. Se plantea, sea una jornada presencial de aproximadamente 3 horas, preferiblemente antes del 31 o de enero.

Para finalizar, Adriana comenta que se enviará un correo electrónico solicitándo información de caracterizaciónes o diagnósticos referentes a la localidad de Ciudad Bolívar. Aclara que ya se envió la solicitud a nivel distrital, sin embargo, solicita se pueda remitir esta información desde las entidades presentes.

Valentina Giraldo, informa que es importante realizar la solicitud a través de oficio a la Dirección de Acceso a la Justicia de la Secretaría de Seguridad,teniendo en cuenta la reserva de la información precisamente por los temas de conflictividad que se manejan dentro de la Casa. Igualmente, expresa que es importante mencionar dentro de la solicitud qué calidad del dato se requiere porque no solamente se atienden ciudadanos o ciudadanas de Ciudad Bolívar sino de localidades aledañas.

Adriana, señala que la semana pasada se envió comunicación a todos los sectores, no obstante, revisrá los oficios para hacer seguimiento. Adicionalmente, indica que si hay algún correo electrónico donde se deba hacer a solicitud, queda atenta para enviar nuevamente la carta de solicitud de la información.

Valentina Rosso Genes, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal:

De acuerdo con la iniciativa propuesta por parte de Alcaldía Local conforme a la realización de la sesión extraordinaria de la CLIP, se comenta que por el cruce de agendas resulta complicado llevar a cabo la reunión en el mes de enero. De modo que en conjunto se proponen como fechas tentativas el 2 o el 9 de febrero, con el compromiso de definir el día a través del grupo de WhatsApp.

Por otra parte, desde IDPAC se socializa la convocatoria para inscribirse como candidato/candidata o votante al Consejo Local de la Bicicleta 2024-2027.

Actividad	Fecha
Inscripción candidatos, candidatas y votantes	**Del 9 de noviembre de 2023 desde las 3:00 p.m. hasta el 16 de febrero del 2024 a las 3:00 p.m.**
Subsanación documentos candidatos y candidatas	**Hasta el 20 de febrero del 2024**
Publicación de candidatos y candidatas / Verificación del censo electoral	**21 de febrero del 2024**
Elecciones	**Desde las 8:00 a.m. del 22 de febrero hasta las 2:00 p.m., del 29 de febrero del 2024.**
Escrutinio	**29 de febrero del 2024**

Votec Sistema de votación electrónica ciudadana IDPAC — ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

Finalmente, se da por finalizada la reunión a las 3:40 p.m.

4. Compromisos

Agendar punto en el orden del día de la próxima CLIP para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.
Diligenciar Matriz identificación de actores y puntos estratégicos- Encuentros Ciudadanos 2024.
Definir fecha para realizar Sesión Extraordinaria.

Elaboró: Valentina Rosso Genes
Gestora Territorial- GIMP (IDPAC)

CLIP ENERO 2024 CIUDAD BOLÍVAR - 2024-01-24

Código: IDPAC-CE-FT-06
Versión: 08
Fecha: 13/12/2021

Tipo de documento	Número	Nombre	Zona Rural	Localidad	UPZ	Barrio	Vereda	Rango de Edad	Genero	Orientación Sexual		Discapacidad	Tipo de Discapacidad	Etnia	Grupo Etnico	Conflicto Armado	Grupo de Valor	Nombre de la Entidad	Dependencias	Telefono	Correo Electronico
Cédula de ciudadanía	1,024E+09	Yefersson Ramírez	no	Ciudad Bolívar	Ismael Perdomo	María Cano		28 a 45 años	Cisgénero	No deseo	responder	no		no		no	Entidades u Organizaciones	3057846455		3,058E+09	y2ramirez@saludcapital.gov.co
Cédula de ciudadanía	1,026E+09	Oriana Elizabeth Montoya Lozano	no	Ciudad Bolívar				28 a 45 años	Cisgénero	Heterosexual		no		no		no	Entidades u Organizaciones	Secretaría Distrital de la Mujer		3599544	omontoya@sdmujer.gov.co
Cédula de ciudadanía	1,034E+09	Flor Aidee Cuellar Ballen	no	Tunjuelito	Venecia	Ciudad Tunal		28 a 45 años	Cisgénero	Heterosexual		no		no		no	Entidades u Organizaciones	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		3,144E+09	flor.cuellar@gobiernobogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	1,034E+09	Gina Paola Valdés Sánchez	no	Ciudad Bolívar	Lucero			28 a 45 años	Cisgénero	Heterosexual		no		no		no	Entidades u Organizaciones	Subred sur		3,023E+09	gestor4.ciudadbolivar.analisisypoliticas@subredsur.gov.co
Cédula de ciudadanía	1,07E+09	Maria Stefany Quiroga Hernandez	no	Ciudad Bolívar	Jerusalén	Empresa Comunitaria Manuela Beltrán		28 a 45 años	Cisgénero	Heterosexual		no		no		no	Entidades u Organizaciones	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE		5555555	gestor5.ciudadbolivar.analisisypoliticas@subredsur.gov.co
Cédula de ciudadanía	1,07E+09	Mayerly Romero Hilarión	si	Sumapaz				28 a 45 años	Cisgénero	Heterosexual		no		no		no	Entidades u Organizaciones	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte			ciudadbolivar@scrd.gov.co
Cédula de ciudadanía	1,095E+09	Valentina Giraldo González	no					28 a 45 años	Cisgénero	Heterosexual		no		no		no	Entidades u Organizaciones	Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		3,115E+09	valentina.giraldo@scj.gov.co
Cédula de ciudadanía	4588354	Jose Duberney Aranzazu Correa	no	Rafael Uribe Uribe	Quiroga	Inglés		Mayores de 60 años		Heterosexual		no		no		no	Entidades u Organizaciones	Secretaria del Hábitat		3,113E+09	jose.aranzazu@habitatbogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	52068514	NURY ZORAIDA PEREZ BELTRAN	no	Ciudad Bolívar	San Francisco	Candelaria La Nueva		46 a 59 años	Cisgénero	Heterosexual		no		no		no	Entidades u Organizaciones	IDRD		3,006E+09	nury.perez@idrd.gov.co
Cédula de ciudadanía	52842431	Ángela Delgado Cano	no	Bosa	Bosa Occidental	Bosalinda (Hildebrando Olarte)		28 a 45 años	Cisgénero	Heterosexual		no		no		no	Entidades u Organizaciones	SDIS - Secretaria Distrital de Integración Social			adelgadoc@sdis.gov.co
Cédula de ciudadanía	52971053	Lady Johanna Parra Avila	no	Ciudad Bolívar	San Francisco	San Francisco		28 a 45 años	Cisgénero	Heterosexual		no		no		no	Entidades u Organizaciones	Secretaria Distrital de Movilidad		3,106E+09	Clciudadbolivar@movilidadbogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	1,019E+09	Valentina María Rosso Genes	no	Los Mártires	La Sabana	El Listón		18 a 27 años	Cisgénero	Homosexual		no		no		no	Funcionario o Contratista del IDPAC		Gerencia de Instancias y Mecanismos de Partici	3,014E+09	vrosso@participacionbogota.gov.co